

## ACTA

A las 16 hs del día 3 de diciembre, se reúne en forma virtual el consejo directivo del IEC, por convocatoria efectuada por Nota N° 890/15. Se encuentran presentes los directores de las sedes, Myriam Muñoz, Daniel Jaremchuk, Julio Romero, preside la reunión Sandra Casas. Raquel Barrionuevo informó en el día de la fecha que no asistirá, se solicitó a Larry Andrade que contactara a un suplente. Se encuentran presentes Pablo Navas y Mabel Morán.

Casas comienza explicando los motivos por los cuales el vicerrector se encuentra ausente, quien se encuentra en viaje desde Caleta Olivia, donde tuvo lugar la última sesión del Consejo Superior y en la mañana de este día, asistió a una reunión con la directora del CIT GSJ, Mirtha Lewis.

Se da tratamiento al temario propuesto en la convocatoria.

### **Reglamento Interno de Instituto.**

Sobre la propuesta realizada, se acuerda la aprobación.

### **FODA**

Casas informa que presentaron FODA UARG y UART, pero estos no están integrados. Se resalta la necesidad de unificación en base a la definición de criterios, debe articularse este trabajo dado que esta instancia es de sistema y articulación. Faltan los FODAS de UACO y UASJ.

Casas realiza sobre los FODA realizados las siguientes observaciones y consultas:

- UARG, el FODA no se plantea en base a dimensiones. Es muy general. Trata de igual forma actividades y productos.
- UARG: plantea *obstáculos de tipo burocrático para acceder oportunamente a diferentes convocatorias nacionales o internacionales*. Casas consulta a que se refiere. Jaremchuk indica que puede ser que llega tarde la información. Casas contesta que se envía un boletín una vez por mes.
- UART indica *“Es necesario revisar la Planilla de Medición de los PI, porque la vigente es limitada en cuanto a los criterios, ya que estos no se condicen con el perfil disciplinar del IEC; la misma pondera producciones científico – tecnológicas de otros campos. Esto cobra significatividad toda vez que es una herramienta vinculante para la asignación de financiamiento de los Proyectos.”* Casas aclara que la planilla es sobre actividades de investigación y que los productos científicos, independiente de la disciplinas son: libros, cap. de libros, artículo de revista y congreso, y formación de RRHH, tesis y becarios, siendo además los que se cargan en el winsip. Casas consulta cuales son los productos y actividades del perfil del IEC? Muñoz no realiza la aclaración e informa que lo revisaran.
- UART indica, *“Es necesario proceder a un relevamiento de Convenios vigentes con todo tipo de Instituciones a efectos de testear posibles tareas conjuntas, necesidades recíprocas, recursos disponibles, líneas de producción; todas estas, funciones inherentes a la condición de la Universidad como espacio exclusivo de formación de profesionales y producción de conocimiento”*. Casas recuerda que hace rato se envió el enlace web de la base de datos de convenio de la unpa, es decir pueden hacer este relevamiento.
- UART indica, *“Falta personal de apoyo para las tareas administrativas. Se destaca la necesidad de contar con el mismo en momentos claves para el registro de la actividad de los Investigadores: convocatorias PI, cargas de Winsip, rendición de subsidios, categorizaciones, etc.”* Casas señala que estas son actividades de los docentes-investigadores, que no puede solicitarse personal administrativo para estas actividades. Además aclara que el control de rendiciones, PI, informes, becas se realizar en las SlyP, por ello pregunta, ¿qué tareas que realiza hoy el IEC-UART requieren

personal administrativo?, Muñoz indica, llevar la documentación, registro y archivo. Casas señala que debe pensarse y ser más claro a que se refieren.

Romero explica que no han presentado el FODA porque no han recibido la información de los miembros/Grupos de la sede del instituto y además han renunciados 2 miembros del comité asesor. Casas señala que si bien se podía solicitar información a los miembros, se podía hacer el FODA con la información disponible de la página y/o PEI.

Casas informa que luego de cumplido con este requerimiento, es decir la integración/unificación del FODA, el Instituto debe preparar para marzo los puntos 1 y 2 del Artículo 20 del régimen de institutos, directrices y lineamientos. Para que sean presentados en la 1° sesión del consejo superior del próximo año.

### **CVAR**

Casas informa que el próximo año para las convocatorias de PI se usara de CV el CVAR. Por ello es importante comunicar a todos los investigadores, principalmente aquellos que aun no han cargado nada. En la categorización de incentivos, por UNPA se presentaron 200 docentes, es decir hay casi 400 que aun no han cargado. La carga es compleja. Se debe asesorar y brindar apoyo desde los institutos. Informar lo antes posible.

### **Lineamiento Doctorados.**

Para el tratamiento de este tema, Casas da la palabra a Pablo Navas, Director de Postgrado.

Navas se explaya sobre un documento de lineamientos para la creación de doctorados de la UNPA que se ha elaborado conjuntamente con la SECyT, el cual tienen por objeto a partir de una serie de criterios definir ejes políticos básicos para estos nuevos desafíos. Navas explica el contenido del documento, la recuperación de las trayectorias y recorridos de la institución y hace hincapié en la necesidad de poner en valor todo lo que ya se está haciendo tanto desde la dirección de postgrado como en las uuaa, tener en cuenta todas las áreas, y doctores de la UNPA. Y dar posibilidades a todos los potenciales doctores. Se explicita la necesidad de una estructura flexible. El compromiso y vocación de la UNPA por la formación de postgrado en sentido amplio e inclusivo. El documento contextualiza además con datos cuantitativos los ejes que propone. En particular para las áreas de competencia del icic, se propone el Doctorado en Cs Sociales y Humanidades, el cual además daría posibilidades a egresado de distintos perfiles, letras, comunicación, historia, educación, etc. Casas agrega que además los doctorados son una necesidad para los nuevos CIT, y deben dar posibilidades a los egresados de todas las carreras de grado de la UNPA, y por ende a todos los doctores. También se señala que esta experiencia ya existe en la Argentina.

El documento de lineamientos se está dando a conocer a los institutos en estas reuniones de consejos directivos. Y la próxima semana a las SlyP. Se esperan aportes, que sumen y mejoren la propuesta, hasta el 26 de febrero de 2016. Dado que la presentación de proyectos de carrera en la CONEAU es en abril.

### **Temas incorporados.**

#### **Adhesión Instituto**

Casas informa que en marzo del próximo año se realizará la actualización del padrón de institutos por resolución. Por ello, aquellos que aún no son miembros, plenos o adherentes, u otros cambios como bajas, cambios en el tipo de adhesión, etc., deben ser informados por el formulario a las SlyP en febrero. Se adjunta el formulario.

Sin más, se da por finalizada la reunión, informando que la próxima reunión será a fines de febrero o principios de marzo de 2016.